

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La calificación máxima que puede obtener un estudiante es de 10 puntos. La puntuación correspondiente a las diferentes partes del ejercicio aparecerá especificada en el mismo.

Sección A - COMPREENSÃO (4 puntos)

Cada una de las dos primeras preguntas vale un punto, del que 0,75 corresponde a la comprensión y 0,25 a la expresión. La calificación se gradúa en incrementos de 0,25 dependiendo de la adecuación. Si no se demostrara comprensión, la puntuación de la respuesta será 0.

Por lo tanto la puntuación total de la cada pregunta puede ser 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0.

En las preguntas de tipo verdadero o falso, el estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según el texto. Este apartado valora exclusivamente la comprensión y no la expresión. Cada una de las preguntas vale 1 punto absoluto, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será 0. Se considerará válida la respuesta que copie la parte exacta del texto donde aparezca la información relevante. Dar sólo el número de línea no será aceptado como justificación.

Sección B – USO DA LÍNGUA (3 puntos)

Cada una de las seis preguntas de esta sección vale 0,5 puntos. Para valorar cada respuesta se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la respuesta es correcta y no presenta ningún error 0,5 puntos
- la respuesta es correcta pero tiene algún error: 0,25 puntos
- no se responde a lo que expresamente se pide: 0 puntos

El contenido semántico de las oraciones en esta subsección no tiene por qué coincidir necesariamente con la información del texto.

Sección C – COMPOSIÇÃO (3 puntos)

En esta sección se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en portugués. Se tendrán en cuenta tres apartados:

- corrección gramatical (los errores repetidos sólo se tendrán en cuenta una vez)
- riqueza y precisión léxica
- aspectos textuales y comunicativos

Cada uno de estos apartados será calificado con 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0, dependiendo del grado de adecuación.

La redacción deberá de atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de 0 puntos.

Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente. No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.